

COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL
1ª CONVOCATORIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2021
(ACTA Nº 4-2021)

Acreditada su identidad, se reúnen los miembros electos de la Entidad Comarcal a distancia mediante videoconferencia, al objeto de celebrar en 1ª convocatoria sesión extraordinaria del Consejo Comarcal, citada por la Presidencia para el día de hoy 31 de mayo de 2021, a las diecinueve horas y treinta minutos, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la ley 7/99 de Administración Local de Aragón, 20 de la ley 27/2002 de creación de la Comarca de Hoya de Huesca / Plana de Uesca y apartado 3º del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).

La participación de los consejeros es como sigue:

D. Jesús Alfaro Santafé –Presidente- (PSOE)..... Sí asiste.
Dª. Beatriz Calvo Lasierra (PSOE)..... Sí asiste.
D. José Luis Gállego Montori (PSOE)..... Sí asiste.
D. Guillermo Palacín Castro (PSOE)..... Sí asiste.
Dª. Idoya Álvarez Alonso (PSOE)..... Sí asiste.
D. José Eugenio Marín Atarés (PSOE)..... Sí asiste.
D. José Luis Abad Abadía (PSOE)..... Sí asiste.
Dª. Silvia Castán Castrillo (PSOE)..... Sí asiste.
D. José Andrés Pintado Galán (PSOE)..... Sí asiste.
D. José Luis Ferrando Ferrando (PSOE)..... Sí asiste.
Dª. María Ferrando Sánchez (PSOE)..... No asiste.
D. Edgar Luis Gracia Montaner (PSOE)..... Sí asiste.
D. Sergio Benito Moreu Bescós (PSOE)..... Sí asiste.
D. Vicente Carlos Ferrer Basols (PSOE)..... Sí asiste.
Dª. María Pilar Carrasquer Clusa (PSOE)..... Sí asiste.
D. Romualdo Enrique Lafragüeta Valdovinos (PSOE)..... Sí asiste.
Dª. Mónica Soler Navarro (PP)..... Sí asiste.
Dª. María Isabel Bailo Gella (PP)..... Sí asiste.
Dª. María Mercedes Fatás Monforte (PP)..... Sí asiste.
D. Miguel Ángel Torres Palacín (PP)..... Sí asiste.
D. Fernando Santacruz Solsona (PP)..... Sí asiste.
Dª. María Antonia Alcalá Ruiz (PP)..... Sí asiste.
D. Jesús Luis Escario Gracia (PP)..... Sí asiste.
D. José María Laborda Mongío (PP)..... Sí asiste.
D. Francisco Javier Belenguer Anzano (PP)..... No asiste.
D. Pascual David Inglán Otal (PP)..... Sí asiste.
D. Julio Riverola Atarés (PP)..... Sí asiste.
D. José Antonio Broto Escario (PP)..... Sí asiste.
D. Domingo Monaj Tricas (PP)..... Sí asiste.
D. Enrique Novella Martín (CIUDADANOS)..... Sí asiste.
Dª. Sonia Blanco Carreras (CIUDADANOS)..... Sí asiste.
Dª. Vanesa Latre Buisán (CIUDADANOS)..... Sí asiste.
D. José María Loscertales Aranda (CIUDADANOS)..... Sí asiste.
Dª. Marina Lapetra González (PODEMOS-EQUO)..... Sí asiste.
D. Guillermo Boix Sánchez (PODEMOS-EQUO)..... Sí asiste.
D. Roberto Orós Constante (PAR)..... Sí asiste.
Dª. María Pilar Viu Bescós (PAR)..... Sí asiste.
D. José Ignacio Río Bailo (CAMBIAR:IZQUIERDA UNIDA-UNIDAD POPULAR) . Sí asiste.
D. Antonio Laborda Mur (VOX)..... Sí asiste.

Asiste el Interventor, D. Ambrosio Lacosta Lerín.

Excusa su asistencia: D^a. María Ferrando Sánchez.

Actúa de Secretario, D. Amor Francisco Aranda Moreno, que asiste y da fe del acto.

Los miembros del Consejo participantes en la presente sesión refieren que se encuentren en territorio español.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, dando comienzo al examen de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1.- GOBIERNO.

1.1. APRECIACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES QUE DIFICULTAN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE FORMA PRESENCIAL.

ANTECEDENTES:

El riesgo de contagio de los asistentes con motivo de la COVID-19 dificulta de manera desproporcionada la celebración del Consejo Comarcal de forma presencial, es por lo que de acuerdo con el apartado 3º del artículo 46 LBRL, añadido por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, este órgano puede constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, cumpliendo lo dispuesto en dicho apartado.

Con dicha motivación, mediante Decreto nº 187, de 2 de septiembre de 2020, del Presidente de la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca se ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal para el día de hoy 8 de septiembre, cuya celebración se realizará a distancia mediante videoconferencia.

INTERVENCIONES: No se producen.

Por unanimidad de los 37 miembros participantes de los 39 que integran el número de derecho del Consejo Comarcal, lo que supone el quórum de mayoría absoluta, se **ACUERDA:**

Concurre la situación descrita por el Presidente de la Comarca en la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Comarcal que dificulta de manera desproporcionada su celebración de forma presencial.

2.- HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5/2021 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 2/2021).

Visto el expediente de modificación de créditos nº 5/2021 (suplemento de crédito nº 2/2021) y en especial el dictamen de fecha 25-05-2021 de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas.

INTERVENCIONES:

D. Antonio Laborda Mur (VOX): Lo del Centro Arcaz es un gasto excesivo. Espera que la inversión resulte útil.

D. Ignacio Río Bailo (CAMBIAR HUESCA): Estamos a favor de las tres modificaciones.

D. Guillermo Boix Sanchez (PODEMOS): Estamos de acuerdo, sobre todo por lo de la suficiencia energética del centro Arcaz. Desde la gestión consideramos que es una buena inversión.

D. Roberto Orós Constante (PAR): Nuestro grupo se ratifica en lo que ya dijo en la Comisión Informativa. El centro Arcaz es una infraestructura que tenemos en un enclave singular. Se puede sacar un buen producto turístico.

D. Enrique Novella Martín (CIUDADANOS): Los problemas de Arcaz están ahí, y debemos resolverlo. No nos queda más remedio. Es un proyecto ambicioso y de todos.

D^a Mónica Soler Navarro (PP): Sabemos la importancia del centro Arcaz y las deficiencias que tiene, porque hemos estado allí. En lo de la participación no se nos ha dado pie. Han ido a hechos consumados.

D. José Luis Gállego (PSOE): Una obra que precisaba de financiación y que con el remanente de años lo hemos podido solucionar. Con esta obra se va a dejar un centro eficiente. El presupuesto es grande. Según los técnicos redactores los precios son los reales.

Por la Presidencia se da por finalizado el debate y se someten a votación de forma separada las modificaciones proyectadas.

VOTACIÓN

El Consejo Comarcal, en lo que se refiere a las modificaciones denominadas “otros gastos financieros” y “subvenciones asociaciones mundo rural” con el voto a favor de los 37 miembros presentes de los 39 que integran su número de derecho, y en lo que se refiere al “reforma Centro Arcaz” con 24 votos a favor de los grupos políticos comarcales PSOE, CIUDADANOS, PAR, PODEMOS y CAMBIAR HUESCA, 12 votos en contra del grupo PP y 1 abstención de VOX, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el expediente instruido para la modificación del Presupuesto para el ejercicio 2021, expediente de **suplemento de crédito número 2**, con el siguiente detalle:

Código presupuestario	Denominación	Crédito inicial	Suplemento o en modificación de crédito 2/2021	Crédito inicial + modificación de crédito 2/2021	Suplemento o propuesto en mod. de crédito 5/2021	Crédito final
0110 35900	Otros gastos financieros	1.000,00	0,00	1.000,00	4.000,00	5.000,00
3340 48902	Subvenciones Asociaciones Mundo Rural	1,00	0,00	1,00	14.999,00	15.000,00
4339 63201	Reforma Centro Arcaz	1,00	595.000,00	595.001,00	74.193,31	669.194,31
Sumas...		1.002,00	595.000,00	596.002,00	93.192,31	689.194,31

FINANCIACIÓN REMANENTES DE TESORERÍA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE €
87001	APLICACIÓN PARA FINANCIACIÓN DE SUPLEMENTOS DE CREDITOS	
SUMA TOTAL REMANENTES DE TESORERÍA:.....		
SUMA TOTAL FINANCIACIÓN:		93.192,31

SEGUNDO.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, de acuerdo con el artículo 38 del RD 500/1990, exposición del mismo en el tablón de anuncios de esta Comarca por plazo de 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlas y plantear las reclamaciones que estimen oportunas, y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo en base a los artículos 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Ignacio Río Bailo (CAMBIAR HUESCA): ¿Se ha aprovechado la visita de la Sra. Ministra para comentarle el plan turístico de La Sotonera? ¿Con la ruta Orwell, se ha hecho algo?

D. Jesús Alfaro Santafé (Presidente de la Comarca): Se hablaron de cosas genéricas, pero seguro que estaremos apoyando la propuesta. Con lo de la ruta Orwell tampoco se nos a dicho que no.

D. Guillermo Boix Sanchez (PODEMOS): Trasladar al Ayuntamiento de las Peñas de Riglos que haya una bonificación en los tributos que se devenguen con motivo de las obras del centro Arcaz. Con respecto al plan de dinamización turística hay que resaltar el trabajo técnico y la recepción de todas las propuestas.

D. Jesús Alfaro Santafé (Presidente de la Comarca): Lo del pago de los tributos lo comentaremos. Abriremos una línea de colaboración.

Y al no ser otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente declara finalizado el acto a las veinte horas y veinte minutos del día de su comienzo, al no indicarse otra cuestión por los miembros del Consejo, firmando la presente acta junto con el Secretario que da fe de ello.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.